

CONDICIONES PARTICULARES MULTISIM

1. CONDICIONES PARTICULARES Y SU ACEPTACIÓN

1.1. Objeto.

Las Condiciones Particulares descritas a continuación (en adelante, las "Condiciones Particulares") regulan las relaciones entre TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, "MOVISTAR"), con CIF nº A-78923125, domiciliada en Ronda de la Comunicación s/n, Distrito Telefónica, edificio Sur 3, 28050 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, ST-1, Tomo 8958, General 7804, de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 92, Hoja nº 85226-1, Inscripción 1ª, y el Cliente del Servicio (en adelante, el "Cliente") en todo lo relativo a prestación del Servicio **MultiSIM** (en adelante "el Servicio").

1.2. Aceptación.

La aceptación, sin reservas, de las presentes Condiciones Particulares deviene indispensable para la prestación del Servicio por parte de MOVISTAR. El Cliente manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Particulares, puestas a su disposición, en todo momento en www.movistar.es/contratos.

1.3. Vinculación con las condiciones del servicio móvil Movistar.

Las Condiciones Generales de prestación del servicio de comunicaciones móviles Movistar, que constan publicadas en www.movistar.es/contratos, completan a las presentes Condiciones Particulares en todo lo no previsto en las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio permite al Cliente disponer de hasta 4 tarjetas SIM (1 principal + 3 asociadas) con el mismo número de teléfono.

El servicio dispone de las siguientes opciones de configuración:

- Se puede indicar qué tarjetas se quiere que reciban llamadas: todas, sólo la principal, sólo las asociadas (todas las asociadas) o ninguna tarjeta. Esta selección se puede gestionar llamando al 1004 o 900101010.
- Además el servicio permite determinar las tarjetas en las que quiere recibir SMS. P.ej. de las 4 tarjetas de las que se puede disponer, podría haber una habilitada exclusivamente para recibir mensajes cortos. Esta selección se puede gestionar llamando al 1004 o 900101010 o enviando un SMS al 22746 con el texto ALTA O BAJA desde la tarjeta que se quiera activar o desactivar. Siempre tiene que haber una tarjeta con la recepción de SMS activada y los mensajes con origen aplicación sólo se reciben en la tarjeta principal.
- Gestionar las opciones de salto del Buzón Movistar: desde el momento del alta en el servicio MultiSIM se activará el Buzón Movistar con todos sus desvíos activados (desvío si apagado o fuera de cobertura, desvío si ocupado, desvío si no responde). Cualquier modificación de estos desvíos al Buzón Movistar debe solicitarse llamando al 1004 o 900101010.
- Activar el servicio Aviso de Llamadas Perdidas: la activación del servicio de Llamadas Perdidas es necesario solicitarlo llamando al 1004 o al 900101010. No es posible activar el servicio de Llamadas Perdidas a través de llamada al número corto del servicio.

3. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Para contratar el Servicio el Cliente deberá disponer de una línea telefónica móvil de contrato con MOVISTAR.

4. INICIO DEL SERVICIO Y DURACIÓN

MOVISTAR se compromete a iniciar o rechazar la prestación del servicio correspondiente en el plazo máximo de veinte días desde la fecha de formalización que consta en el contrato que suscribe el CLIENTE con MOVISTAR, siendo su duración indefinida.

5. ASPECTOS BÁSICOS DEL SERVICIO

5.1. El Servicio es compatible con:

- Compatible con los contratos Movistar salvo los indicados en incompatibilidades.
- Compatible con mensajería SMS y MMS.
- Compatible con Buzón de voz
- Compatible con Llamadas perdidas
- Compatible con Dual. Los servicios son compatibles pero sin la funcionalidad de desvíos automáticos entre las dos líneas del servicio Dual. Estos desvíos deberán de hacerse de forma manual

5.2. El Servicio es incompatible con:

- Avísame
- Grupo
- Gestor de llamadas
- Desvíos automáticos – Solo tarjeta Dual-
- Grupo de salto básico
- Grupo de salto avanzado
- Movistar Telemática GPRS
- Asistente
- Movistar Tarjeta
- Multigestión
- Filtrado de Llamadas entrantes (ICS) si además es Corporativo.
- Mail movistar
- **Contratos de datos:** Contrato Internet, Contrato Internet Móvil, Contrato Internet Total y Contrato Internet Plus, Movistar Plus Datos UMTS
- **M2M:** M2M Datos, M2M Voz, M2M Pymes Voz, M2M Pymes Datos, M2M USSD, Intranet M2M
- **Tarifas de internet:** Tarifa Internet 19, Tarifa Internet 25, Tarifa Internet 35, Tarifa MIT 19, Tarifa MIT 25, Tarifa MIT 35, Tarifa Plana MIT Mini, Internet Móvil Tú Eliges, Internet Móvil Base, Tarifa Plana Internet Mini
- **Desvío a otros números de teléfono** (excluido el Buzón Movistar - 123): sólo es posible realizar desvíos incondicionales de la línea MultiSIM desde la tarjeta principal. Cualquier otro tipo de desvío condicional (apagado o fuera de cobertura, si comunica, o no responde) no es compatible con el servicio MultiSIM.

5.3. Compromiso de permanencia

El alta en el Servicio no implica compromiso de permanencia. Cualquier compromiso de permanencia por adquisición de terminal asumido por el Cliente con carácter previo a la contratación de este Servicio mantendrá su vigencia.

6. PRECIO, FACTURACIÓN Y PAGO

6.1. Precio

Como contraprestación por la prestación del Servicio, el Cliente vendrá obligado a satisfacer:

- **Cuota mensual:**
 - 0,00€ en las tarifas/contratos VIVE 43, Duo Multidispositivo, Duo Multidispositivo Ilimitado, Tarifa Duo Ilimitado, Tarifa Multidispositivo Ilimitado, Móvil Multidispositivo 45, Móvil Multidispositivo 55, Móvil Multidispositivo D45, Móvil Multidispositivo D65, Tarifa 35, Tarifa 55, Tarifa 35 con ADSL/Fibra, Tarifa 55 con ADSL/Fibra.
 - Hasta 31 de diciembre de 2014: 3,63€ en el resto de tarifas/contratos con el servicio MultiSIM contratado antes del 18 de diciembre.
 - **A partir del 18 de diciembre de 2014:** 4,84€ para las nuevas altas en el servicio con las tarifas/contratos que se indican en el Anexo I.
 - **A partir del 1 de enero de 2015:**
 - o 4,84€ en las tarifas/contratos que se indican en el Anexo I.
 - o 3,63€ en el resto de tarifas/contratos.
 - La cuota se prorratea por días en periodos incompletos de facturación.
 - La cuota mensual es independiente del número de tarjetas asociadas al servicio MultiSIM.
- **Voz nacional interpersonal:** según contrato de la línea móvil.
- **Internet móvil:** según contrato de la línea móvil.
- **SMS:** según contrato de la línea móvil.

Los Precios indicados incluyen el IVA aplicado en Península y Baleares (21%). A los anteriores precios sin IVA le serán de aplicación en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 4% y en Canarias IGIC 7%.

Para el resto de conceptos facturables por los servicios que presta MOVISTAR al Cliente que no estén incluidos entre las prestaciones del Servicio, serán de aplicación los precios correspondientes de Catálogo, que pueden ser consultados en www.movistar.es.

En relación con lo anterior, MOVISTAR facturará al Cliente cualquier servicio que le preste, que no esté incluido entre las prestaciones del Servicio.

6.2. Facturación y pago

La facturación por los servicios prestados se realizará por mes natural y con carácter mensual.

7. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO

MOVISTAR podrá modificar las presentes Condiciones Particulares por los siguientes motivos: variaciones de las características técnicas de los equipos o las redes, cambios tecnológicos que afecten al Servicio, variaciones de las condiciones económicas existentes en el momento de la contratación del Servicio y evolución del mercado, comunicándose al cliente con un (1) mes de antelación a la fecha en que la modificación vaya a ser efectiva.

En dichos supuestos, el Cliente tendrá derecho a resolver la relación de prestación de servicios regulada en las presentes Condiciones Particulares sin penalización alguna, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el propio Cliente.

Las facultades de modificación de MOVISTAR no perjudican el derecho de resolución anticipada del contrato reconocido al CLIENTE en las Condiciones Generales de prestación del servicio de comunicaciones móviles Movistar, sin penalización alguna por este motivo, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el Cliente.

AnexoI:

CÓDIGO PLAN TARIFICACION	DESCRIPCION PLAN TARIFICACION
001	PERSONAL
026	DUAL TRAMOS HORARIOS
027	DUAL GENERAL
028	PLAN 3000
029	PLAN 5000
031	PLAN 10000
035	CONTRATO DUAL UNICO
037	MOVISTAR PLUS PROXIMA
038	MAXI AHORRO 5 NUMEROS
040	EXACTO PERSONAL
041	EXACTO PROFESIONAL
048	PLAN 2500
049	PLAN 4000
050	PLAN 6000
052	PLAN 12000
053	ELECCION MAÑANA
054	CONTRATO ELECCION MAÑANA
055	ELECCION TARDE
056	CONTRATO ELECCION TARDE
065	MOVISTAR PLUS PLAN 1.500
066	MOVISTAR PLUS PLAN 3.500
067	CONTRATO PLAN 30
068	CONTRATO PLAN 40
069	CONTRATO PLAN 60
071	CONTRATO PLUS DUAL TRAMOS HORARIOS
075	CONTRATO 24 HORAS
076	MOVISTAR PLUS FAMILIA XL
079	CONTRATO PLAN 90
081	CONTRATO AUTONOMOS (Aut.15)
085	CONTRATO ELECCION MAÑANA 2005
086	CONTRATO ELECCION TARDE 2005
087	CONTRATO PLAN 30 2005
088	CONTRATO PLAN 40 2005
089	CONTRATO PLAN 60 2005

090	CONTRATO PLAN 90 2005
091	CONTRATO 24 HORAS 2005
092	CONTRATO FAMILIA XL 2005
094	CONTRATO TOTAL
096	AUTONOMOS 15
108	CONTRATO CLUB
109	CONTRATO TU TIEMPO
111	AUTONOMOS 30
112	AUTÓNOMOS 40
113	AUTONOMOS 60
114	AUTONOMOS 90
115	CLUB AUTONOMOS
131	AUTONOMOS MOVISTAR Y FIJOS
132	CONTRATO AUTONOMOS TARIFA PLANA GLOBAL
136	CONTRATO UNICO 24 HORAS
137	CONTRATO TIEMPO LIBRE
138	CONTRATO MÓVILES MOVISTAR
139	CONTRATO MI GENTE
147	AUTONOMOS UNICO
152	AUTONOMOS TU ELIGES MOVISTAR
153	AUTONOMOS TU ELIGES MIS CINCO
154	AUTONOMOS TU ELIGES FIJOS
157	PLANAZO
158	PLANAZO TOTAL
159	SUPER PLANAZO
160	TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 1
161	TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 2
162	TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 3
163	TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 4
165	CONTRATO UNICO 39
166	PLANAZO 19
167	TARIFA UNICA EMPLEADOS
168	TARIFA UNICA ESPECIAL EMPLEADOS
169	CONTRATO ÚNICO
171	PLAN 5 HORAS MAÑANA
172	PLAN 5 HORAS TARDE
173	PLAN 5 HORAS MAÑANA + OCIO
174	PLAN 5 HORAS TARDE + OCIO
176	HABLA HO Y FS 9-CERRADO COMERCIALMENTE
177	TARIFA PROFESIONAL 9 NUMEROS PROPIOS
178	CONTRATO SIMPLE
179	HABLA HORARIO OFICINA 12
181	CONTRATO CONTROL 5
182	PLANAZO SIN HORARIOS
183	PLANAZO + SIN HORARIOS
184	PLANAZO MÓVILES MOVISTAR
185	PLANAZO TIEMPO LIBRE
186	PLANAZO + TIEMPO LIBRE
187	PLANAZO GLOBAL
188	PLANAZO GLOBAL L
189	PLANAZO GLOBAL XL
191	PLANAZO GLOBAL XXL
192	PLAN PROFESIONAL DE 8 A 20 H
194	TARIFA AUTONOMOS 12 HORAS+FIN DE SEMANA

196	SUPERPLANAZO TIEMPO LIBRE
197	CONTRATO PREMIUM
198	CONTRATO MOVISTAR MÓVILES CERO
199	CONTRATO OCHO
200	PLANAZO TIEMPO LIBRE MINI
414	CONTRATO PROFESIONAL OCHO
416	PLAN NEGOCIO 12H PLUS
417	PLAN NEGOCIO 12H BASICO
418	PLAN NEGOCIO 12H MINI
419	TARIFA PROFESIONAL 19 VOZ Y DATOS
420	TAR PROF 29 VOZ Y DATOS
423	PLAN PROFESIONAL 8 A 20H+FIN SEMANA
425	CONTRATO SEIS
426	TARIFA PLANA 24 HORAS
427	HABLA 24 HORAS 19-CERRADO COMERCIALMENTE
428	TARIFA OCHO
429	CONTRATO BASICO PERSONAL
442	TARIFA 6
445	PLANAZO OCIO 15
446	PLANAZO 25
462	FUSION ILIMITADO
463	FUSION LINEA ADICIONAL
464	FUSION AUTONOMOS
465	FUSION LINEA ADICIONAL AUTONOMOS
491	CONTRATO MOVISTAR CERO
492	CONTRATO MOVISTAR TOTAL
494	CONTRATO MOVISTAR 20 (PENDIENTE LANZAMIENTO)
495	FUSION CERO
496	CONTRATO 6
497	NAVEGA 20
498	HABLA Y NAVEGA 18
499	HABLA Y NAVEGA 55
520	HABLA Y NAVEGA 30
521	HABLA CERO Y NAVEGA 28
522	HABLA Y NAVEGA 6 REDUCIDA
525	FUSION 100MB
526	FUSION 200MB
527	HABLA 100 Y NAVEGA 28
528	CONTRATO MOVISTAR VEINTE
529	HABLA 200 Y NAVEGA 28
541	VIVE 11
542	VIVE 22
543	VIVE 30
545	FUSION TV ILIMITADO
546	FUSION LINEA MOVIL ADICIONAL 25
547	FUSION TV 100